

## ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO PER PLAN COPESCO

En la Oficina de Sub Dirección Ejecutiva del PER Plan COPESCO, a los 03 días del mes de agosto del 2016, siendo las 11:30 hrs. Se reunió el Comité de Control Interno del per Plan COPESCO, conformado mediante Resolución Directoral N° 0186-2016-DE-COPESCO/GRC del 01 de agosto del 2016 bajo la Presidencia del Sub Director Ejecutivo (e) Ing. Ivan Osorio Paiva con la finalidad de Instalar el referido comité de Control Interno.

Verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Control Interno estuvieron presentes:

- Jefe de la Oficina de Administración (e)
- Director de Obras (e).
- Director de Supervisión (e).
- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto (e).

Así mismo estuvieron presentes los miembros suplentes del Comité de Control Interno abajo firmantes.

Orden del Día: Instalación del Comité de Control Interno del PER Plan COPESCO

En primer término se procede a nombrar al Secretario Técnico del comité y que por mayoría se decidió que el Jefe de la Oficina de Administración sea el Secretario Técnico.

En segundo término hizo uso de la palabra el Ing. Ivan Osorio Paiva Sub Director Ejecutivo del PER Plan COPESCO, en su condición de Presidente quien luego de dar lectura de la Resolución Directoral N° 0186-2016-DE-COPESCO/GRC y en cumplimiento de la Ley 28716 y la Directiva N° 013-2016-CG/GRPROD aprobada mediante R.C. N° 149-2016-CG del 14 de mayo del 2016, da por instalado el Comité de Control Interno.

En tercer punto, el presidente del comité, dio a conocer el Acta de Realización de las Reuniones de Inducción, Sensibilización y Visitas Presenciales en las Dependencias del Ámbito del Gobierno Regional del Cusco (Ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación del Comité de Control Interno), sobre el cual se acordó cumplir el cronograma establecido en el acta en mención, con la cual se cumplirá la primera etapa de la fase 1, de acuerdo a la Directiva N° 013-2016-CG/GRPROD.

En cuarto punto, el presidente del comité, da a conocer que el reglamento propuesto por el comité anterior se encuentra en revisión por asesoría legal y por otro lado se cuenta con un Plan de Sensibilización y Capacitación del Comité de Control Interno del PER Plan COPESCO que fue aprobado por el Comité de Control Interno saliente y que de debe ser analizado y aprobado mediante resolución directoral, por lo que se pone de conocimiento del comité y se determinó que si existiese alguna observación, se presente a más tardar el día de mañana jueves 04 de agosto del 2016 a las 11:00 hrs. puesto que se tiene un cronograma por cumplir.

Siendo las 12:00 hrs del mismo día, mes y año, dando conformidad al contenido de la presente acta, los presentes firman al pie del presente.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Ivan Osorio Paiva  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Elvin  
Cortez Vizcarra  
DIRECTOR (e)  
DIRECCIÓN DE OBRAS

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Gilberto  
Llanos Egger  
RESPONSABLE  
COMITÉ DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACION  
COPESCO

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Elvin  
Cortez Vizcarra  
DIRECTOR (e)  
DIRECCIÓN DE OBRAS

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Elvin  
Cortez Vizcarra  
DIRECTOR (e)  
DIRECCIÓN DE OBRAS

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Elvin  
Cortez Vizcarra  
DIRECTOR (e)  
DIRECCIÓN DE OBRAS